

9C7607248

09/2008



MARÍA BESCÓS BADÍA  
Notaria  
Velázquez, 20 - 1º dcha.  
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

C N M V  
Registro de Auditorias  
Emisores  
Nº 11645

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2009047272 29/04/2009 15:04

# AyT Automoción II Cofiber E.F.C.,Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008  
e Informe de Gestión,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Pagares de AyT Automoción II Cofiber E.F.C., Fondo de Titulización de Activos, por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización:

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Automoción II Cofiber E.F.C., Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Automoción II Cofiber E.F.C., Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° 80692



Miguel Ángel Bailón  
8 de abril de 2009

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro emergente:  
DELOITTE, S.L.

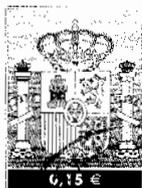
Año 2008 N° 01/09/01749  
IMPORTE COLÉGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



09/2008

1511 1511 1511



9C7607247

### AYT AUTOMOCIÓN II COFIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO		Miles de Euros	PASIVO		Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)		111	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 7)		1.815
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8)		347			
INVERSIONES FINANCIERAS: Activos titulizados (Nota 5)		37.275	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Pagarsés (Nota 8)		43.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)		29	OTROS DÉBITOS (Nota 9)		2.892
TESORERÍA (Nota 6)		9.945			
TOTAL ACTIVO		47.707	TOTAL PASIVO		47.707

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

**AYT AUTOMOCIÓN II COFIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de pagarés (Nota 8)	2.189	Intereses de derechos de crédito (Nota 5)	16.648
Precio aplazado de derechos de créditos (Nota 5)	14.456	Otros ingresos financieros (Nota 6)	125
	16.645		16.773
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)</b>	48	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Nota 7)</b>	48
<b>GASTOS GENERALES (Nota 10):</b>			
Comisiones	101		
Otros gastos generales	27		
	128		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>16.821</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>16.821</b>

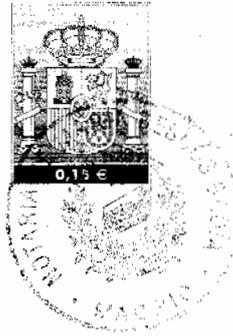
Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

5

9C7607246



09/2008



## **AyT Automoción II Cofiber E.F.C., Fondo de Titulización de Activos**

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2008

### **1. Reseña del Fondo**

Ayt Automoción II Cofiber E.F.C., Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 29 de junio de 2006, con carácter de Fondo abierto, en cuanto a su activo y su pasivo. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúan como Entidades Participantes Banco Santander, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (véase Notas 3-e).

Los activos que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra que se realicen a lo largo del "período de compra" (véase Nota 5), corresponden a derechos de crédito de los que es titular Cofiber Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, la "Entidad Cedente") derivados de las disposiciones de las pólizas de crédito que la Entidad Cedente tiene concedidas a la red de concesionarios Lexus, Hyundai, Chrysler, Toyota, Subaru, Ssangyoung, Hummer, Isuzu, Kia y Nissho Motor. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 43.229 miles de euros de valor nominal, no pudiendo exceder de 50.000 miles de euros durante la vida del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante, "la Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Pagarés emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de gestión igual al 0,1% anual calculado sobre la media anual de los saldos vivos de los derechos de crédito cedidos al Fondo. En el ejercicio 2008, el importe devengado por este concepto ha ascendido a 48 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos Generales - Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 10).

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a la Entidad Cedente de los mismos, la cual no asume responsabilidad alguna de garantizar el buen fin de las operaciones. De acuerdo con el folleto de emisión del Fondo, la Entidad Cedente devengará una comisión de administración del 0,01% sobre la media anual de los saldos vivos de los derechos de crédito cedidos al Fondo. En el ejercicio 2008, el importe devengado por este

17

concepto ha ascendido a 5 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos Generales - Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 10).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### **b) *Principios contables y criterios de valoración***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **c) *Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

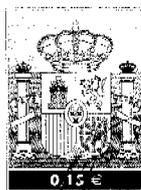
### **d) *Nueva normativa***

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

9C7607245



09/2008



Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

**e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	159	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.165
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	387		
INVERSIONES FINANCIERAS: Activos titulizados	49.995	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Pagarés	48.000
OTROS CRÉDITOS	-	OTROS DÉBITOS	3.393
TESORERÍA	3.017		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>53.558</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>53.558</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de pagarés	2.011	Intereses de derechos de crédito	19.366
Precio aplazado de derechos de créditos	17.271	Otros Ingresos financieros	53
	19.282		19.419
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>48</b>	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>48</b>
<b>GASTOS GENERALES:</b>			
Comisiones	98		
Otros gastos generales	39		
	137		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>19.467</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>19.467</b>

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

**3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

**a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

**b) Gastos de establecimiento**

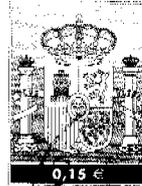
Los gastos de establecimiento del Fondo (que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo para su constitución y a los gastos de emisión iniciales de pagarés) se amortizan linealmente en un período de 5 años y se presentan netos de su amortización acumulada (véase Nota 4).

**c) Gastos a distribuir en varios ejercicios**

Este capítulo incluye los gastos por intereses diferidos de los pagarés en circulación y corresponde a la diferencia existente entre el valor de reembolso de los Pagarés por el que se encuentran registrados en el pasivo del balance de situación y el importe efectivo recibido por el Fondo en su colocación (véase Nota 8).

17

9C7607244



09/2008

**d) Inversiones financieras – Activos titulizados e Ingresos a distribuir en varios ejercicios**

El capítulo "Inversiones financieras – Activos titulizados" del activo del balance de situación recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento. Dichos derechos de crédito, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor nominal de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente, registrándose la diferencia entre dicho valor nominal y el efectivo desembolsado por el Fondo como Ingresos por intereses diferidos dentro del epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del balance de situación. Estos ingresos son imputados a resultados con abono al epígrafe "Ingresos financieros – Ingresos de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio lineal, al ser el vencimiento de los activos inferior a un año (véase Nota 5). Al 31 de diciembre de 2008, el importe pendiente de imputar a resultados por este concepto ascendía a 1.704 miles de euros (véase nota 7).

Asimismo, en la fecha de desembolso del Fondo la Entidad Cedente realizó una aportación inicial a fondo perdido, por un importe inicial de 240 miles de euros, con el objeto de hacer frente a gastos de constitución, gestión y administración del Fondo, así como para hacer frente a impuestos ordinarios y dotar la cantidad requerida del Fondo de Reserva. Dicho fondo se depositó y registró en la cuenta de tesorería con abono al epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios – subvenciones de capital" del balance de situación, que se imputa a resultados con abono al epígrafe "Ingresos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con un criterio simétrico al de la amortización de los gastos de establecimiento (véanse Notas 3-b y 7). Al 31 de diciembre de 2008, el importe pendiente de imputar a resultados por este concepto ascendía a 111 miles de euros (véase Nota 7).

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

**e) Vencimiento de deudores y acreedores**

Dada las características del Fondo (véase Nota 1), la totalidad de los derechos de créditos adquiridos y de los pagarés emitidos tiene vencimiento inferior a doce meses desde la fecha del balance de situación, por lo que no se ha efectuado su distribución entre corto y largo plazo. Existe un compromiso de liquidez por parte de las Entidades participantes en las emisiones de pagarés para atender al desfase que pudiera existir entre los vencimientos de los activos y de los pasivos del Fondo (Banco Santander, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la Confederación Española de Cajas de Ahorro).

El Folleto de Emisión del Fondo establece un Orden de Prelación de Pagos el cual determina los criterios de aplicación preferente de los fondos disponibles al cumplimiento de las obligaciones de pago y a la cancelación de los diferentes pasivos del Fondo, en función del rango de las distintas emisiones, prevaleciendo la amortización de las emisiones de deuda principal sobre los tramos de financiaciones subordinadas.

**f) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

A7

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 11).

#### **4. Gastos de establecimiento**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2008, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	159
Amortizaciones (Nota 3-b)	(48)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>111</b>

Los gastos de establecimiento correspondían, fundamentalmente, a honorarios de asesores, gastos de obtención de "ratings" para el programa de emisión de pagarés y otras comisiones y tasas incurridos en la constitución del Fondo.

#### **5. Activos titulizados**

El movimiento del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	49.995
Compras sucesivas de activos titulizados	262.178
Importes cobrados	(274.898)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>37.275</b>

Los activos titulizados tienen un vencimiento inferior al ejercicio 2010, desde la fecha de su adquisición.

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, realiza sucesivas adquisiciones de Derechos de Crédito con una frecuencia semanal entre la fecha de constitución, 29 de junio de 2006 y la fecha más cercana entre las siguientes (período de compra):

- La Fecha en la que se cumpla el vigésimo aniversario de la constitución del Fondo o
- La Fecha en que ocurra un supuesto de finalización anticipada del período de compra o
- La Fecha en que ocurra un supuesto de liquidación o extinción del Fondo de acuerdo a la Escritura de Constitución.

9C7607243



09/2008



Como supuestos de liquidación anticipada del Fondo, se contempla las siguientes circunstancias:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando exista alguna modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo por la que resultará imposible el mantenimiento financiero del mismo.
- En el caso de que la Entidad Cedente se encuentre en suspensión de pagos, quiebra o cualquier otra situación concursal.
- En el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora (en suspensión de pagos o quiebra), sin que se hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora.
- En caso de que tenga lugar un supuesto de finalización anticipada del período de compra.
- En caso de que el informe de auditoría sobre las cuentas anuales de la Entidad Cedente referidas a cualquier ejercicio comprendido durante el período de compra contuviese salvedades.
- En caso de que la Entidad de Calificación retirase o suspendiese la calificación asignada al programa o ésta fuese rebajada por debajo de F1.
- En todo caso, en la fecha de vencimiento legal, en la fecha en la que se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final, o si dicha fecha no fuese un día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se produce ninguna de estas circunstancias.

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,619% anual.

Los ingresos derivados para el Fondo por los derechos de crédito se instrumentan como la diferencia entre su valor nominal y el efectivo desembolsado minorado por la parte de estos ingresos cedidos por el Fondo a la Entidad Cedente en concepto de precio aplazado. De esta forma, el importe devengado en el ejercicio 2008 en concepto de ingresos por anticipos de fondos a la Entidad Cedente en las sucesivas compras de activos titulizados realizadas en el ejercicio 2008 ha ascendido a 16.648 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Ingresos de derechos de créditos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 3-d) y el importe de los ingresos de derechos de crédito obtenidos por el Fondo cedidos a la Entidad Cedente en concepto de precio aplazado ha ascendido a 14.456 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos Financieros - Precio aplazado de derechos de créditos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que quedan pendiente de pago 2.586 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 9).

## 6. Tesorería

El saldo del capítulo "Treasurería" corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En virtud de un contrato de inversiones, la Confederación Española de Cajas de Ahorros garantiza que el saldo que en cada momento tenga esta cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondientes al período de devengo de intereses reducido en 25 puntos básicos. La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,556% anual.

El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 125 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 29 miles se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008.

#### **7. Ingresos a distribuir en varios ejercicios**

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros
Subvenciones de capital (Nota 3-d)	111
Ingresos por intereses diferidos (Nota 3-d)	1.704
	<b>1.815</b>

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Subvenciones de capital" del cuadro anterior en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	159
Imputación a resultados con abono a Ingresos extraordinarios (Nota 3-d)	(48)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>111</b>

#### **8. Pagarés**

El saldo de este epígrafe corresponde a las emisiones de Pagarés realizada por el Fondo por importe nominal de 43.000 miles de euros y un efectivo de 42.653 miles de euros. La diferencia entre el importe nominal y el efectivo (347 miles de euros) se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del activo del balance de situación (véase Nota 3-c).

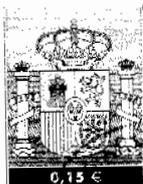
La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, en la fecha de constitución del Fondo, acordó realizar sucesivas emisiones de Pagarés al amparo del Programa de emisión de Pagarés.

El programa deberá ser renovado anualmente mediante la presentación del pertinente folleto de renovación ante la CNMV y la duración del programa será de un plazo máximo de 20 años.

9C7607242



09/2008



El importe máximo a emitir por el Fondo al amparo del Programa estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 50.000 miles de euros. El importe nominal de cada uno de los Pagarés es de 100.000 euros.

La emisión de Pagarés y las características generales de las emisiones futuras de Pagarés serán las siguientes:

Saldo Vivo máximo de Pagarés	50.000.000 euros
Importe nominal unitario	100.000 euros
Valor efectivo de la emisión	Al descuento
Valor de reembolso unitario	100.000

Los Pagarés se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta. Al 31 de diciembre de 2008, el rating crediticio de los pagarés es de F1+, según Fitch.

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés al amparo del sistema de subastas competitivas según lo establecido en la escritura de constitución.

La adjudicación de los Pagarés se lleva a cabo en virtud de un procedimiento de subasta, en el que se fijará el precio de adquisición (adjudicación) de los Pagarés. El tipo de interés nominal de los Pagarés se conoce en cada una de las subastas que se celebran.

El tipo de interés devengado por dichos pagarés durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,619% anual. Así, el interés devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 2.189 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de pagarés" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 303 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 9).

Los plazos de vencimiento de los Pagarés esta comprendido entre un mes y tres meses naturales desde la fecha de su emisión. No se contempla en el Programa la posibilidad de amortización anticipada de Pagarés.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	48.000
Emisiones	281.000
Amortizaciones	(286.000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>43.000</b>

**9. Otros débitos**

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Precio aplazado (Nota 5)	2.586
Intereses devengados y no vencidos de Pagarés (Nota 8)	303
Otros acreedores	3
	<b>2.892</b>

#### **10. Gastos generales**

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2008 fue la siguiente:

	Miles de Euros
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1)	48
Comisión administración Entidad Cedente (Nota 1)	5
Comisión de aseguramiento	7
Comisión agente financiero	6
Comisión agencia de calificación	6
Comisión participación en subastas	29
	<b>101</b>

En el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 4 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor.

#### **11. Situación fiscal**

Según se indica en la Nota 3-f, en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

El Fondo tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos de carácter contingente. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera devengarse, no tendría efectos significativos en las cuentas anuales.

#### **12. Cuadro de financiación**

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2008:



9C7607241

09/2008



	Miles de Euros
<b>ORÍGENES:</b>	
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento (Nota 4)	48
Gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 8)	40
Emisiones de Pagarés (Nota 8)	281.000
Amortización de activos titulizados (Nota 5)	274.898
<b>Total</b>	<b>555.986</b>
<b>APLICACIONES:</b>	
Compras de activos titulizados (Nota 5)	262.178
Otros créditos	29
Otros débitos	501
Tesorería	6.928
Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	350
Amortización de pagarés (Nota 8)	286.000
<b>Total</b>	<b>555.986</b>

**13. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

**AyT Automoción II Cofiber E.F.C.,  
Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Gestión correspondiente al  
ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2008

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los activos ascendía a 37.275 miles de euros.

No existen activos impagados.

No existen activos clasificados como fallidos.

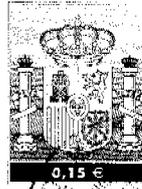
El saldo vivo de los Pagarés emitidos con cargo al Fondo ascendía a 43.000 miles de euros, el 31 de diciembre de 2008.

El tipo de interés medio ponderado al que se han colocado los Pagarés durante este período, se sitúa en el 4,619%, lo que representa un diferencial medio sobre Euribor del 0,047%.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 9.945 miles de euros.

9C7607240

09/2008



### CERTIFICADO DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Automoción II Cofiber E.F.C., Fondo de Titulización de Activos han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 3 de abril de 2009, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 14 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 12 páginas numeradas de la 1 a la 12 ambas incluidas.

Firmantes:

~~D.~~ José Antonio Olavarría Arcos  
Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martínez  
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez  
Consejero

~~D.~~ Antonio Fernández López  
Consejero

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

57

**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** Yo, María Bescós. Badía,  
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital,  
**DOY FE:** \_\_\_\_\_

Que las fotocopias que anteceden, **SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en nueve folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y los ocho anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 479/1-1 de orden. \_\_\_\_\_

Madrid, a 24 de abril de 2009.-

SELLO DE  
LEGITIMACIONES Y  
LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE  
A170882803

FE PÚBLICA  
NOTARIAL

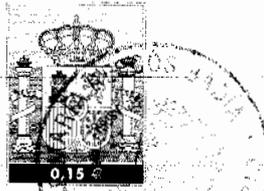


0135464099

*[Handwritten signature]*



**AHORRO Y  
TITULIZACIÓN**  
S . G . F . T . S . A .



907606907

P.º de la Castellana, 143 - 7.ª planta  
28046 Madrid  
Tel.: 91 531 13 87\*  
Fax: 91 522 32 73

**M.ª ARACELI LEYVA LEÓN, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 143, 7ª Planta, con N.I.F. N.º A-80732142.**

**MARIA ENCARNACION BASCOS BADIÁ**  
*Notaria*  
Velázquez, 10 - 1.º dcha.  
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

**CERTIFICA:**

- 1.- Que el día 23 de abril de 2009, estando reunidos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 143, 7ª Planta, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron, por unanimidad, celebrar una Junta General Ordinaria con carácter universal de la misma.
- 2.- Que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y de Secretario y en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos.
- 3.- Que entre los Puntos del Orden del Día se encuentra el Punto 39º, "Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo "AyT Automoción II COFIBER E.F.C., Fondo de Titulización de Activos" correspondientes al ejercicio 2008.", bajo el cual los accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales del Fondo "AyT Automoción II COFIBER E.F.C., Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio 2008, las cuales vienen constituidas por los siguientes documentos:
  - a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008.
  - b) Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2008.
  - c) Informe de Gestión del ejercicio 2008.
- 4.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación, sin numerar el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, numeradas de la página 1 hasta la 11 la Memoria y numerada con la página 12 el Informe de Gestión.
- 5.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito, coinciden con las auditadas. Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:
  - Un ejemplar de las cuentas anuales.
  - Un ejemplar del informe de gestión.
  - Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.

- 6.- Que las cuentas anuales y el informe de gestión fueron formulados por el Consejo de Administración el día 3 de abril de 2009, habiendo sido firmados dichos documentos por todos los miembros del Consejo de Administración vigente en esa fecha.

**ASIMISMO CERTIFICA:**

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

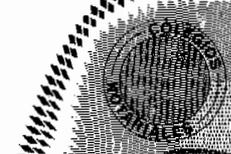
Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a 24 de abril de dos mil nueve.

**LA SECRETARIA**

Vº Bº

**EL PRESIDENTE**

SELO DE  
LEGITIMACIONES Y  
LEGALIZACIONES

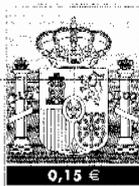


NIHIL PROS PIDE S. COS. S.  
A 260882803



**LEGITIMACIÓN**

YO, MARIA BESCOS BADIA, Notaria de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de Don José Antonio Olavarrieta Arcos, con DNI 50784127-N y de Doña María Araceli Leyva León, con DNI 52234482-X. por obrar ambas en mi protocolo. Anotado en el libro indicador con el número 480. En MADRID, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.



9C7606906

09/2008

**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE: \_\_\_\_\_

Que las fotocopias que anteceden, SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en dos folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y el anterior en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 568/1-1 de orden. \_\_\_\_\_

Madrid, a 24 de abril de 2009.-



Handwritten signature and scribbles over the stamp area.